

Resolución
Nº 118/2024

Acta Nº
030/2024

Pando, 26 de Junio de 2024.

VISTO: Expediente Nº 2024-81-1360-00295 referente a solicitud de nomenclátor.

CONSIDERANDO:

1. Que el Sr. Edil Sergio A. Pereyra propone incluir en el nomenclátor de la ciudad de Pando, las siguientes calles: Edil Manrique y Omar Ospitaleche.
2. Que fueron figuras emblemáticas para el fútbol canario.
3. Que la solicitud fue tratada en la Sesión del Concejo Municipal Nº 029/2024.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** el cambio de nombre de las calles Cont. Lavalleja y Cont. Jacinto Pargas, denominándose las mismas: Edil Manrique y Omar Ospitaleche respectivamente.
2. **ENVIAR** a Dirección de Gestión Territorial -Unidad Cartelería y Nomenclátor para la prosecución del trámite.
3. **INCORPORAR** al Registro de Resoluciones del Municipio.
4. **ENVIAR** la presente a conocimiento de Secretaria de Descentralización y Participación.



Alcalde Alcides Pérez



Concejal Nelson Warren



Concejal Sergio Ramos



Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco